



*ANUNCIO de 16 de enero de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nuevas líneas subterráneas de media tensión, de 20 kV, de cierre entre la LAMT-4849-01-"Santibáñez" de la STR "CH Borbollón" y los centros de transformación CT "Residencia Ancianos" n.º 140304690 y CT "Gata 2" n.º 140301690, y sustitución de éste último por un CT prefabricado tipo EP-1T, en el término municipal de Gata (Cáceres)". Expte.: AT-9414. (2023080117)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Nuevas líneas subterráneas de media tensión, de 20 kV, de cierre entre la LAMT-4849-01-"Santibáñez" de la STR "CH Borbollón" y los centros de transformación CT "Residencia Ancianos" n.º 140304690 y CT "Gata 2" n.º 140301690, y sustitución de éste último por un CT prefabricado tipo EP-1T, en el término municipal de Gata (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9414.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nuevas líneas subterráneas de MT proyectadas (LSMT-L1 y L2), de 20 kV, en simple circuito, con conductor HEPR Z1-AL 12/20 kV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>, y longitud total de 1,989 Km.

- LSMT-L1.- Entre nuevo apoyo 2033 de la LAMT-Santibáñez y nuevo CT "Gata 2": Longitud: 1,397 km.
- LSMT-L2.- Entre nuevo CT "Gata 2" y CT "Residencia de Ancianos": Longitud: 0,592 km.
- Emplazamiento: C/ Hernán Cortes, c/ San Sebastián, Plaza Santa María, c/ Humilladero, Avda. de la Almenara (CC-6.2), c/ Gabriel y Galán, Camino municipal (polígono 4 - parcela 9023) y Pista Forestal (polígono 5 - parcela 9038).



Sustitución del Centro de transformación de intemperie sobre apoyo CT "Gata 2" por otro en edificio prefabricado del tipo EP-1T, con las siguientes características principales:

- Transformador trifásico de 630 kVA, relación 630/24/20 B2-K-PE.
- Conjunto de celdas telemandadas, con 2 posiciones de línea y 1 de protección (2L+1P).
- Un Cuadro de Baja Tensión.
- Emplazamiento: Paraje La Puente, polígono 5 - parcela 98.

Otras actuaciones:

- Conexión del nuevo CT con líneas de baja tensión existentes en la zona (L01 y L02): Longitud total: 0,076 km.
- Nuevas canalizaciones subterráneas entubadas en zanja a ejecutar: 0,501 Km.
- Desmontaje del tramo existente de la LAMT "Santibáñez" que alimenta actualmente al CT "Gata 2", en una longitud de 0,295 km.

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).

En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 16 de enero de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO.